Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán NIT: 800.253.040-2 CARRERA 2 No.21DN-170	ACTA DE INICIO	CODIGO : F-CT-05 VERSIÓN: 01 PÁGINA 1 DE 1

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 003 DEL 06 DE ENERO DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA. Y MAURICIO AURELIO BOTINA CARVAJAL

En Popayán - Cauca, a los seis (06) días del mes de enero de 2026, se reunieron en las instalaciones del **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA**, el Gerente **GREGORIO MOLANO ANACONA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.305.806 de Popayán, Cauca, actuando en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales No.003-2026, quien en adelante se denominará **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, y por la otra **MAURICIO AURELIO BOTINA CARVAJAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.547.680 DE POPAYÁN, CAUCA**, quien obra en calidad de EL **CONTRATISTA**, con el objeto de dar inicio a las actividades contempladas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** No. 003 del 06 de enero de 2026, cuyo objeto es: **" PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EJERCER LA DEFENSA JURIDICA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA. PARA LA VIGENCIA 2026",** el cual tiene un plazo de ejecución es desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre del 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

GREGORIO ANACONA MOLANO
Gerente Centro Diagnóstico Automotor de Popayán LTDA

MAURICIO AURELIO BOTINA CARVAJAL
C.C. No. 10.547.680 DE POPAYÁN, CAUCA
Contratista

ALCALDIA DE POPAYÁN

Transporte

Scanned with CamScanner